

Nota Aclaratoria

Por medio de la presente aclaramos al público en general que la **Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)**, hace de su conocimiento que, durante el mes de septiembre de año 2019 **no ha realizado contrataciones** bajo la modalidad de servicios especiales. Resaltando que el contrato suscrito con la empresa JETSTERIO, firmado con fecha 01 de febrero de 2019, aún se encuentra vigente.

Para de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los 18 días del mes de octubre de 2019.



Lic. Alberto Medina

Sub-Gerente Administrativo ENAG